

## TRIBUNAL GENERAL

### Auto del Tribunal General de 4 de julio de 2012 — ICO Satellite/Comisión

(Asunto T-350/09) <sup>(1)</sup>

(«Recurso de anulación — Plazo para recurrir — Inicio del cómputo — Inexistencia de error excusable — Inadmisibilidad manifiesta»)

(2012/C 273/12)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandante:* ICO Satellite Ltd (Slough, Reino Unido) (representantes: S. Tupper, Solicitor, D. Anderson, QC, y D. Scannell, Barrister)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: G. Braun y A. Nijenhuis, agentes, asistidos por D. Van Liedekerke y K. Platteau, abogados)

*Partes coadyuvantes en apoyo de la demandada:* Consejo de la Unión Europea (representantes: F. Florindo Gijón y G. Kimberley, agentes); y Solaris Mobile Ltd (Dublin) (representantes: J. Wheeler, Solicitor, y A. Robertson, Barrister)

#### Objeto

Recurso de anulación de la Decisión 2009/449/CE de la Comisión, de 13 de mayo de 2009, relativa a la selección de operadores de sistemas paneuropeos que prestan servicios móviles por satélite (SMS) (DO L 149, p. 65).

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso por ser manifiestamente inadmisibile.
- 2) Condenar a ICO Satellite Ltd a cargar con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.
- 3) El Consejo de la Unión Europea y Solaris Mobile Ltd cargarán con sus propias costas.

<sup>(1)</sup> DO C 267, de 7.11.2009.

### Auto del Tribunal General de 4 de julio de 2012 — TME/Comisión

(Asunto T-329/11) <sup>(1)</sup>

(«Contratos públicos de servicios — Licitación relativa a la rehabilitación de la estación depuradora de aguas residuales de Bucarest, cofinanciada por los fondos estructurales ISPA — Decisión supuestamente irregular de las autoridades rumanas de rechazar la oferta presentada por la demandante — Negativa de la Comisión a incoar un procedimiento de corrección financiera contra Rumanía — Inadmisibilidad manifiesta»)

(2012/C 273/13)

Lengua de procedimiento: italiano

#### Partes

*Demandante:* TME SpA — Termomeccanica Ecologia (Milán, Italia) (representantes: C. Malinconico, S. Fidanzia y A. Gigliola, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: A. Aresu y P. van Nuffel, agentes)

#### Objeto

Por una parte, pretensión de anulación del escrito de la Comisión de 20 de abril de 2011, que tiene por objeto la denuncia de la sociedad TME SpA relativa a incumplimientos del Derecho de la Unión Europea por parte de Rumanía en el marco del proyecto «Bucharest Wastewater Treatment Plant Rehabilitation: Stage I ISPA 2004/RO/16/P/PE/003-03», inherente a la reestructuración de la estación depuradora de aguas residuales de Bucarest [D (2011)REGIO.B3/MAD], y, por otra, pretensión de indemnización.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso por ser manifiestamente inadmisibile.
- 2) TME SpA — Termomeccanica Ecologia cargará con sus propias costas y con aquellas en que haya incurrido la Comisión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 252, de 27.8.2011.